

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial por la Universidad de Cádiz; la Universidad de Huelva y la Universidad de Jaén
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Cádiz
<b>Centro/s</b>	<i>Universidad de Cádiz</i> • Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz <i>Universidad de Huelva</i> • Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo <i>Universidad de Jaén</i> • Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Cádiz Universidad de Huelva Universidad de Jaén
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU)*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

### **Motivación:**

Se acepta la modificación sobre la adscripción del Máster al Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén (23008269) y no a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (23004811) como se verificó.

Se aceptan las modificaciones realizadas a los largo de la memoria consistentes en actualizar la memoria en cuanto al formato sobre el cambio de color de los textos aprobados en alegaciones.



La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 19/06/2017

EL DIRECTOR  
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro